

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 15 de enero de 2021.

Proceso Ejecutivo Singular Rad. 2019-00130-00.

Demandante: SEGUNDO MARTÍN ANGULO PALACIOS.

Demandado: OMAR ANTONIO MENDEZ CABALLERO.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente el escrito de fecha 17 de noviembre de 2020 presentado por el apoderado judicial de la parte demandante. Por secretaría córrase traslado de la liquidación del crédito aportada. El juzgado se abstiene de ordenar la entrega de depósitos judiciales por no encontrarse el proceso en la etapa procesal para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02eed2f53168b7bc5fa6543d49ed872ee90a45799f04fed0642f669bea3a60f2

Documento firmado electrónicamente en 15-01-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>